



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 10725
EXPEDIENTE: 4245/2017

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

AMSPEC DE MEXICO, S. A. DE C. V.
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA **9 DE ENERO** DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL SEGÚN BOLETA NÚMERO **1343144** COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LICENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE DOS ANUNCIOS DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- UN ANUNCIO LUMINOSO ADOSADO EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL LOCAL COMERCIAL, UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 4 ESQ. AQUILES SERDAN NO. 1 DEL EJIDO LA VICTORIACON, DIMENSIONES 3.00 X 1.00 MTS FABRICADO EN PLASTICO LIGERO

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAM, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ART. 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ART. 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 26 DE ENERO DE 2017

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL

